

Términos de referencia para la Evaluación de Medio Período
--

Reducir la vulnerabilidad centrándose en sectores críticos (sector agropecuario, recursos hídricos, zonas costeras) con el fin de reducir los impactos negativos del cambio climático y mejorar la resiliencia de poblaciones vulnerables en Costa Rica.
(Programa Adapta2⁺)

Financiado por el Fondo de Adaptación – Costa Rica

A. Aspectos generales del Programa Adapta2⁺:

Entidad Implementadora Nacional	Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible
Sectores:	Sector agropecuario, Recurso hídrico y costas.
Aporte Fondo de Adaptación:	Presupuesto Total Programa: \$10.000.000
Aporte Contrapartida:	Presupuesto Contrapartida: \$5.500.000
Período de ejecución y desembolso:	Periodo de ejecución: 5 años (2015-2020)
Componentes:	Componente 1: Sector Agropecuario Componente 2: Recurso Hídrico y Zonas Costeras. Componente 3: Creación de Capacidades.
Zonas:	Las zonas principales de impacto son: REGIÓN CENTRAL (Puriscal, Cartago, Turrialba, Alajuela, Naranjo, Dota, Tarrazú, Alvarado) REGIÓN CHOROTEGA (Nicoya, Hojancha, Nandayure, La Cruz, Abangares y Santa Cruz) y REGIÓN HUETAR NORTE (Upala, Guatuso, Los Chiles, Cutris y Pocosol y Sarapiquí), REGIÓN BRUNCA (Osa y Coto Brus) / REGIÓN PACÍFICO CENTRAL (Puntarenas, distritos de la Península, Acosta, Garabito, Parrita y Aguirre), REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA (Talamanca).
Aliados principales:	MINAE, DCC (Autoridad Designada), MAG, CNE, INTA, IMN, AyA, ARESEP, SETENA, INS, CRUSA, MIDEPLAN, INDER, Dirección de Aguas, SINAC, Cooperación Española, GIZ-BIOMARCC, BID-FOMIN, Cámaras, Asociaciones y Cooperativas de productores, Universidades, Organizaciones No Gubernamentales; entre otras.

El Programa Adapta2⁺ se centra en la población más vulnerable para promover su capacidad y su participación en la adaptación al cambio climático en el sector agro, en zonas costeras y en el recurso hídrico. El programa desarrolla, evalúa y valida tecnologías, metodologías y herramientas que se puedan aplicar a otros pequeños productores, beneficiarios, regiones y sectores como medios para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia nacional en el mediano y el largo plazo.

Se promueve una gestión integral y sostenible de los recursos disponibles (biodiversidad de los suelos, agua, áreas costeras y agropecuarias) dentro de un enfoque de adaptación orientado, entre otras cosas, hacia una agricultura climáticamente inteligente, mejoras en el uso de los servicios de agua y la resiliencia de las zonas costeras, y que

sea capaz de promover la innovación y la gestión del conocimiento, aprender de la experiencia, intercambiar conocimientos y guiar el proceso de transformación y replicación.

El programa es una meta del Plan Nacional de Desarrollo, y se rige por los principios generales de acción orientados a mejorar el desarrollo sostenible, la sensibilización, la equidad, la participación y la mejora de las condiciones de desarrollo del país. Las lecciones aprendidas se utilizan como retroalimentación y como oportunidades de mejora para el país.

La implementación en el país está a cargo de Fundecooperación para el Desarrollo Sostenible, ente acreditado ante el Fondo de Adaptación, cuenta con el aval de la Dirección de Cambio Climático de MINAE e involucra la ejecución de diferentes proyectos en todo el país, liderados por distintos Entes Ejecutores públicos y privados. Dichos proyectos buscan la implementación de acciones que permiten el aseguramiento de la disponibilidad de agua para producción (acciones como establecimiento de áreas productivas de conformidad al potencial del suelo, liberar o proteger áreas frágiles, siembra de forrajes y cultivos, control de plagas, división de aptos, cercas vivas, control y mejora de estructura de hato, entre otros) y consumo humano (acciones como: protección de fuentes de agua, cosecha de agua, uso de sistemas de tubería y equipos para abrevaderos o riego, apertura o habilitación de pozos), monitoreo de datos climáticos, pronóstico de tiempo para la toma de decisiones, disminución de consumo hídrico (infraestructura eficiente, mejora de infraestructura de conducción de agua), planes de seguridad de agua y balance hídrico. Se pretende generar un aseguramiento de la disponibilidad de alimento para los animales así como la protección de los animales ante la exposición excesiva a temperatura, lluvias, plagas o enfermedades; seguridad alimentaria. Por último, la protección y manejo sostenible de arrecifes de coral y otros ecosistemas como el manglar.

B. Objetivos y Componentes del Programa

Los tres componentes del Programa Adapta2⁺ son:

1. Aumento de la capacidad de adaptación al cambio climático en el sector agropecuario.
2. Mejora de la gestión de los recursos hídricos y aumento de la resiliencia de las comunidades costeras más vulnerables al cambio climático.
3. Mejora de la capacidad de las comunidades, productores, instituciones y grupos de interés con respecto a la adaptación al cambio climático.

Para la implementación de los componentes descritos el Programa Adapta2⁺, se hizo una convocatoria abierta a proyectos en adaptación a nivel nacional. De dicha convocatoria, se valoraron de acuerdo con una serie de criterios y seleccionaron los proyectos que respondieran a los objetivos propuestos, es decir, cada uno de los proyectos cuenta con sus objetivos y actividades específicas, que responden al marco lógico del Programa Adapta2⁺.

C. Objetivos de la Consultoría

Los objetivos principales de la evaluación son:

- a. Valoración de Pertinencia y relevancia del Programa Adapta2⁺:
 - i. Valorar hasta qué punto la implementación del Programa y sus proyectos permiten la adaptación al Cambio Climático.
 - ii. Analizar concordancia y relevancia del Programa en el contexto de las políticas de desarrollo (nacionales, regionales o locales) así como con las prioridades y necesidades de los sectores, las instituciones, población beneficiaria y las contrapartes.
 - iii. Analizar el nivel de participación e involucramiento de los diversos sectores implicados.
 - iv. Analizar factores internos y externos que han ejercido influencia en la habilidad de los grupos beneficiarios y los Entes Ejecutores para lograr los objetivos proyectados.
 - v. Analizar si el Programa Adapta2⁺ se mantiene relevante considerando posibles cambios de contexto así como su relevancia desde su conceptualización inicial (aprobada en 2013).
 - vi. Analizar si las intervenciones resultan adecuadas a las estrategias del Fondo de Adaptación vigentes durante la realización de la evaluación.

- b. Valoración de Eficiencia en la Implementación del Programa Adapta2⁺:
 - i. Analizar si el programa ha alcanzado los resultados e indicadores planeados dentro del tiempo esperado.
 - ii. Valorar el enfoque y ejecución del Programa.
 - iii. Determinar si la colaboración institucional y los mecanismos de gestión articulados han contribuido a alcanzar los resultados de la intervención.
 - iv. Valorar si ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución.
 - v. Identificar oportunidades para fortalecer la eficiencia del Programa.

- c. Valoración de Eficacia en la Implementación del Programa Adapta2⁺:
 - i. Evaluar el grado de avance en el cumplimiento de los resultados previstos a la fecha de esta evaluación.
 - ii. Evaluar si los mecanismos de seguimiento han sido adecuados.
 - iii. Analizar si el Programa Adapta2⁺ es efectivo en lograr los indicadores de los resultados proyectados.
 - iv. Analizar si el Programa Adapta2⁺ ha generado algún resultado que indique que ha tenido un impacto en el grupo beneficiario objetivo.
 - v. Analizar si el rendimiento actual indica probabilidad de lograr el propósito del programa.
 - vi. Identificar oportunidades para fortalecer la eficacia del Programa.

- d. Sostenibilidad de resultados del Programa Adapta2⁺: Analizar los siguientes factores:
 - i. Apropiación (ownership),
 - ii. Creación de capacidades en adaptación al cambio climático.
 - iii. Valorar si el Programa Adapta2⁺ ha considerado las acciones pertinentes para asegurar la sostenibilidad más allá (en tiempo y alcance) de los recursos del Fondo de Adaptación.
 - iv. Indicar si hay evidencia de que los cambios identificados son sostenibles o tienden a serlo.
 - v. Identificar oportunidades de fortalecer la sostenibilidad del Programa.

- e. Impacto del Programa Adapta2⁺
 - i. Analizar el grado de cambio que se genera a través de los efectos que tienen las acciones implementadas.
 - ii. Valorar el efecto transformador del Programa en los distintos niveles de actores.

- iii. Indicar qué efectos han provocado sobre los colectivos de beneficiarios, las instituciones socias y sobre otros actores relevantes.
- iv. Valorar las acciones de sensibilización y comunicación.
- v. Identificar si han habido posibles efectos de acuerdo con la Política Social Ambiental que sean relevantes de reportar.
- vi. Identificar oportunidades de fortalecer el escalamiento o grado de impacto del Programa.

f. Lecciones aprendidas:

- i. Identificar las fortalezas y debilidades del Programa;
- ii. Identificar alternativas con potencial para mejorar el programa.
- iii. Identificar y sistematizar aprendizajes sociales e institucionales.
- iv. Identificar oportunidades de mejora.

D. Actividades Principales

El evaluador deberá realizar las siguientes actividades:

- a) *Revisión de la documentación del proyecto.* Revisión de todo el material disponible relacionado con el programa, que deberá incluir, entre otros: el material de justificación utilizado en la preparación del proyecto, documentos del proyecto aprobado, documentos de seguimiento, informes de progreso, planes de acción, y otra información disponible.
- b) Diseño de un abordaje metodológico de evaluación, guías de entrevistas según actores claves, plan de trabajo e implementación del mismo
- c) *Visitas de Campo y entrevistas:* (i) Visitas in situ para realizar entrevistas a fondo y análisis de las actividades del proyecto; (ii) entrevistas con Fundecooperación, personal que participó en el diseño y ejecución del programa; (iii) entrevistas con entes involucrados relevantes del sector público y privado, y beneficiarios finales); y (v) entrevistas con una muestra de entidades ejecutoras y/o proveedores de asistencia técnica que fueron contratados por las entidades ejecutoras. Reuniones y articulación con Fundecooperación para acordar la lista de actores clave a entrevistar y visitas de terreno a realizar.
 - a. Entrevista a actores clave:
 - i. Responsables del Programa Adapta2+ en la Entidad Nacional de Implementación.
 - ii. Ejecutores y otros involucrados en la administración del proyecto
- d) Confección y discusión del documento de Evaluación de Medio Término con las conclusiones de la consultoría

E. Informes / Entregables¹

- I. *Preparación:* Documento que incluya: diseño de abordaje metodológico propuesto, las guías de entrevista a realizar según actores clave, lista de actores clave identificados a entrevistar acordada; y agenda preliminar de trabajo. La propuesta deberá presentarse a Fundecooperación, para su debida revisión y aprobación.
- II. *Avance:* Presentar un documento con el avance de las actividades realizadas según la agenda preliminar de trabajo - Presentación de los principales hallazgos de la consultoría a las 4 semanas de la evaluación.
- III. *Evaluación intermedia.* Se presentará un borrador de informe de la evaluación a Fundecooperación, para comentarios a las 8 semanas del inicio de la consultoría. Dos semanas máximo luego de recibir los comentarios, el consultor entregará la versión final. El informe final de la evaluación intermedia debe ser

¹ Todo informe debe ser entregado en un archivo electrónico. El informe debe incluir una carátula, documento principal, y todos los anexos.

entregado tanto en español como en inglés. Según se acuerde posteriormente el contenido, algunos anexos podrían ser presentados solo en español.

IV. Revisión del nivel de cumplimiento de los indicadores del marco lógico.

V. Taller de Seguimiento del Proyecto y presentación de resultados.

F. Cronograma de Pagos

- 20% a la firma del contrato y plan de trabajo aprobado
- 40% con la entrega a satisfacción del informe de avance de la consultoría
- 40% a la entrega a satisfacción de la última versión de la evaluación intermedia incluyendo todos los productos esperados.

G. Calificaciones mínimas del líder del equipo

- Título/Nivel Académico & Años de Experiencia Profesional: Con maestría o equivalente en administración de negocios, finanzas, ingeniería, proyectos, con un mínimo de 10 años de experiencia profesional relevante.
- Experiencia comprobada de evaluación de proyectos a organismos internacionales, incluir alcance del trabajo realizado y contacto para referencias.
- Experiencia comprobada en Adaptación al Cambio climático.
- Idiomas: Dominio del idioma español e inglés.
- Habilidades: Elaboración de informes técnicos, capacidad de síntesis, habilidades de facilitación de un taller.

H. Características de la Consultoría

- Categoría y Modalidad de la Consultoría: Servicios Contractuales.
- Duración del Contrato: 10 semanas a partir de la firma del contrato
- Lugar(es) de trabajo: Consultoría Externa
- Coordinador: El consultor será supervisado por la Sra. Marianella Feoli, Directora de Fundecooperación para el desarrollo Sostenible.

I. Fecha límite: La fecha límite de recepción de propuestas es el 3 de abril del 2018.

J. Oferta Económica: La oferta económica debe indicarse en letras y números en dólares americanos y debe incluir todos los gastos relacionados con el servicio. Se informa que el monto máximo disponible (lump sum) es de US\$20.000 (veinte mil dólares)

K. Condiciones Adicionales

- Presentar la oferta técnica y económica debidamente firmada por el representante legal, incluyendo la metodología de trabajo y toda la información solicitada en estos términos.
- En caso de ser empresa, certificación de personería jurídica vigente con no más de un mes de emitida.

- Deberán de anexarse a la oferta las hojas de vida, de todas y todos los integrantes del equipo de trabajo propuesto por el oferente, las cuales incluirán, de forma resumida, la descripción y actividades más relevantes, incluyendo las referencias laborales y personales.
- Incluir la lista de evaluaciones de proyectos anteriores que sean relevantes y en las que el equipo propuesto haya participado directamente, incluyendo datos de contacto para referencia.
- Planificación de actividades y responsable. Presentar detalladamente la planificación de actividades y respectiva participación del equipo de trabajo que el oferente propone para desarrollar el proyecto.
- La oferta no podrá tener una vigencia inferior a 60 (sesenta) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de las mismas.
- Enviar la oferta a gerencia@fundecooperacion.org
- El consultor deberá tener disponibilidad para su primera visita en la segunda mitad de abril, para participar en una actividad prevista para el 20 de abril del 2018, en San José, Costa Rica.